



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio seis (6) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/121

Para los fines pertinentes agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, la visita técnica realizada por la Secretaría de Planeación Municipal de la ciudad al establecimiento de comercio "ALMACEN EL BOMBILLO", además de la información suministrada y pedida por el Despacho.

De otro lado, para dar respuesta a las sendas peticiones del demandante, el Despacho le informa que se le ha dado a la presente acción constitucional, el trámite ágil y expedito que merece la misma, respetándose ante todo el derecho de defensa y debido proceso de los intervinientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd1f76b3c2e50e12ab3f8fdef31c35dca6f7cbfea4f19af4910b25b465047d98**

Documento generado en 06/07/2022 11:09:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>